+

dae el dho Repartim.to = y visto por este Ayuntam.to el Reg.to

el ofrecim.to que hace su md. de dho S. al calde y hubieron por

nombrado para la dha cobranca del dho repartim.to de bullas

al dho Xpobal hidalgo Rodriguez en la forma que lo pro

pone su md. de dho S. al calde, y para ello ofrecen darle los

dos cientos y cinquenta reales de lo efeto mas pronto que esta

villa tenga haciendo el suso dho la dha cobranca, y no pagan

do las personas que deben la limosna de dhas bullas a el dho plazo

lo se publique que los costos y salarios que se causaren por la

omision del executor que biniere a esta cobranca lo an de pa

gar prorrateado entre las personas que no lo hubieren pagado

y para que luego se haga la dha cobranca se le entregue al dho

Xpobal hidalgo Rodriguez el padron de dho repartim.to

y se le notifique al suso dho lo haga con el cuydado y la

virtud que debe con apercivim.to de lo que mas y asi lo acor

daron =

— Otrosi acordaron sus mds. que por quanto aquellos capitu

lares de este Ayuntam.to estan obligados como por [illegible]

al pago de los composiciones de [illegible] acordados que esta

de esta villa con el señor don fran.co Garcia [illegible]

del consejo de su mag. y lo que debe de efecto [illegible] porta

mas de cinquenta mill reales y para escusar los costos

y salarios a que estan obligados acordaron se pague y

para ello se cobre de los vezinos de esta villa lo que deben de

este efecto por el padron y repartim.to que tiene esta vi

lla, saliendo para la dha cobranca sus mds. de dhos señores al

caldes ordinarios y ... y sus mds. de dhos capitulares

en la misma forma entera y deuda por ser antiguedad

con el cargo en ley pora para el dho repartim.to y con

esto se acabo este Ayuntam.to y lo firmaron =

Gines chino

Guzman

Bernabe atienza perez

Don ...

Diego ...

D. Fran.co Lopez Muñoz

Juan Gaspar de Juan ...